



**PODER JUDICIAL**  
R E P U B L I C A D E C H I L E  

---

**Departamento de Bienestar**

**INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024**  
**DEPARTAMENTO DE BIENESTAR**

**Tabla de contenido**

1.	Presentación del Servicio.....	3
1.1	Equipo de Trabajo.....	3
1.1	Consejo Administrativo.....	4
2.	Financiamiento .....	5
3.	Afiliados .....	5
3.1	Cargas Familiares.....	6
4.	Beneficios .....	6
4.1	Préstamos otorgados.....	6
4.2	Subsidios otorgados.....	7
4.3	Beneficios Médicos: Fonasa.....	8
4.4	Beneficios Médicos: Isapre .....	8
4.5	Seguro Complementario de Salud y Catastrófico .....	9
4.6	Beneficios preferenciales para la recreación familiar.....	12
4.7	Convenios con Casas Comerciales .....	12
5.	Estados Financieros año 2017 .....	14
6.	Actividades Facultativas.....	17
6.1	Celebración día de la Madre.....	17
6.2	Celebración día del Padre .....	18
6.3	Celebración día del niño .....	19
6.4	Actividad educativa, cultural y social de afiliados pasivos.....	20
6.5	Proyectos Concursables 2017 .....	21
7.	Programa Calidad de Vida.....	22
7.1	Saludo día de la mujer .....	22
7.2	Celebración Cumpleaños mensuales .....	23
7.3	Charlas motivacionales .....	24
7.4	Granja aventura Parque Mahuida .....	25
7.5	Charla de salud .....	26
7.6	Ferías de Beneficios .....	27
7.7	Celebración de navidad hijos funcionarios .....	28
7.8	Navidad con sentido .....	29
7.9	Actividades recreativas y deportivas, vive saludable.....	30
8.	Uniformes funcionarios/as .....	38
9.	Beneficio Sala Cuna y Jardín Infantil .....	39
10.	Gestión Social .....	40
11.	Caja de compensación La Araucana .....	45
12.	Encuesta de satisfacción Servicio de Bienestar .....	45

## 1. Presentación del Servicio

El Departamento de Bienestar del Poder Judicial, fue creado por la ley 17.590 de del año 1971 y su actual reglamento fue aprobado por el Decreto Supremo N° 105 del año 1996, y esta enmarcado dentro de las normativas del Decreto Supremo N° 28 de 1994 del Ministerio de Trabajo y previsión Social, que rige todos los servicios de Bienestar de los organismos Públicos.

El Departamento de Bienestar del Poder Judicial es dirigido por su presidente, Ministro de la Excelentísima Corte Suprema don **Mario Carroza Espinosa**.

Como Jefe del Departamento de Bienestar se desempeña don **Felipe Aguila Mora**.

Pueden afiliarse al Departamento de Bienestar las personas que tengan la calidad de funcionarios de planta o a contrata del Poder Judicial, y aquellos que hayan jubilado siendo funcionarios de la institución. Tienen derecho a percibir los beneficios, los afiliados y sus cargas familiares legalmente reconocidas.

### 1.1 Áreas Departamento de Bienestar:

Tabla 1.1: Áreas Bienestar

Área Bienestar	Jefatura a cargo
Área de Procesos	Fernando Castillo Valenzuela
Área de Atención de Público	Karen Salgado Román
Área de Calidad de Vida	Paula Moya Muñoz
Área de Contabilidad y Finanzas	Pablo Contreras Vega
Área Control y Gestión	Victoria Tapia Ortega

## 1.2 Consejo Administrativo

El Consejo Administrativo representa la dirección y administración superior del Servicio de Bienestar. Tiene como objetivo velar por la administración eficaz y eficiente de los recursos del Servicio de Bienestar, para una correcta entrega de beneficios a sus afiliados y cargas familiares.

El consejo del año 2024 estuvo compuesto por los siguientes integrantes. Estos son:

Tabla 1.2: *Directiva Consejo Administrativo.*

Titulares	Suplentes
Presidente del Consejo Administrativo del Departamento de Bienestar: • Señor Ministro Manuel Valderrama Rebolledo (hasta junio 2024) • Señor Ministro Mario Carroza Espinosa (desde julio 2024)	Señor Ministro Mauricio Silva Cancino
Señora Ministra Marisol Rojas Moya	Señora Ministra Jessica Gonzalez Troncoso
Señor Alex Saravia Molina	Señora Maria López Farias
Señora Maria Isabel Rodríguez Quiroz	Señora Rosa Suazo Fuenzalida
Señor Carlos Dorador Parra	Señora Emma Pinto Peredo
Señor Nicolas Santibáñez Ramírez	Señora Marcela Segovia Aravena

## 2. FINANCIAMIENTO Y GASTO 2024

- ✓ El aporte que el Departamento de Bienestar hizo mensualmente por cada afiliado activo en el 2024 fue de: \$13.183 pesos. El total de dicho aporte en el año 2024 fue de: \$1.407 millones.
- ✓ Los aportes sociales durante el 2024 sumaron un total de \$5.048 millones de pesos. Este valor se compone de la suma de:
  - Aportes de los afiliados (cuota social): \$5.039 millones de pesos
  - Cuotas de Incorporación: \$9 millones de pesos.
- ✓ El total de gastos a que asciende el pago de subsidios, premios y actividades suma un total de \$1.484 millones de pesos.
- ✓ Los otros ingresos recibidos por concepto de intereses de préstamos y comisiones de convenios externos fueron de \$405 millones.
- ✓ Adicionalmente, las bonificaciones dentales y médicas pagadas por el Departamento de Bienestar alcanzaron los \$757 millones.
- ✓ El total que se paga por contrato de seguro de vida, salud y catastrófico (año 2024) es de \$4.386 millones de pesos.

El capital de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2024, suma \$3.055 millones, distribuidos en 1.962 afiliados de Bienestar.

### 3. Afiliados

Al 31 de diciembre del 2024 existe un total de 10.081 afiliados y afiliadas a bienestar. En la siguiente tabla se detalla la cantidad de afiliados al Servicio de Bienestar por su estado.

Tabla 3.1: *Número de afiliados a Bienestar por institución y calidad.*

Estado	Cantidad
<b>Activos</b>	<b>8.892</b>
<b>Pasivos</b>	<b>1.178</b>
<b>En trámite a pasivo</b>	<b>11</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10.081</b>

#### 3.1 Cargas Familiares

El Departamento de Bienestar, cuenta con 17.705 cargas familiares a enero del 2025. En ellas se encuentran hijos(as), cónyuge, nieto(a), padres, entre otros. El rango de edades de las cargas es la siguiente:

Tabla 3.1.: *Cantidad de cargas por edad*

Edad Carga Legal	Total
0-10	2776
11-20	4865
21-30	3615
31-40	2482
41-50	1540
51-60	605
61-70	384
71-80	302
81-90	153
91-100	82
+ de 101	29
S/I	872
<b>Total</b>	<b>17.705</b>

#### 4. Beneficios

El Departamento de Bienestar cuenta con una amplia variedad de beneficios que son otorgados a los funcionarios inscritos en el Servicio de Bienestar de la institución, con el fin de mejorar sus condiciones labores y brindar una red de ayuda y apoyo en sus distintas áreas.

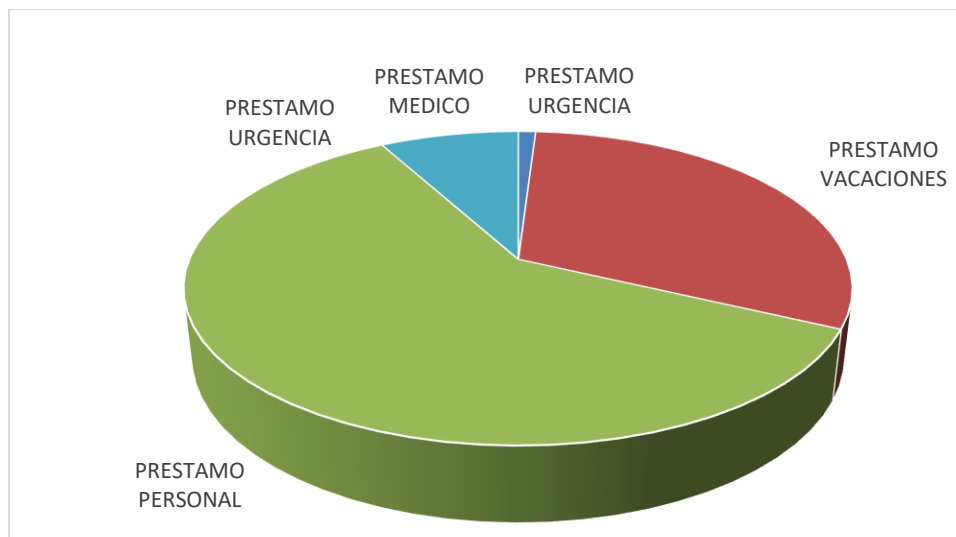
A continuación, se indican y detallan los beneficios otorgados y cancelados durante el año 2024 por el Servicio de Bienestar.

##### 4.1 Préstamos otorgados

Durante el año 2025 se otorgaron 1.559 préstamos, por un monto total de \$ 2.625.529.790.-

Tabla 4.1.1: Monto de préstamos otorgados y pagados según su tipo.

<b>TIPO DE PRÉSTAMO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO OTORGADO</b>
PRÉSTAMO MÉDICO	68	\$199.696.305
PRÉSTAMOS URGENCIA	100	\$36.885.000
PRÉSTAMOS VACACIONES	544	\$803.954.462
PRÉSTAMOS PERSONAL	847	\$1.584.994.023
<b>TOTAL PRÉSTAMOS OTORGADOS</b>	<b>1.559</b>	<b>\$2.625.529.790</b>



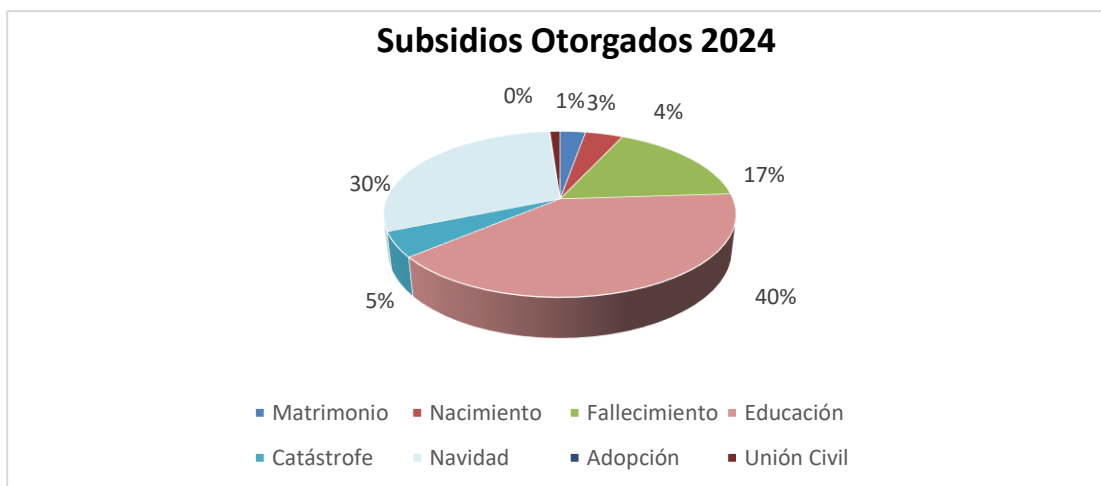
Se puede observar que el préstamo más otorgado es personal, alcanzando un 60% del total de los préstamos otorgados durante el año 2025, seguido por el préstamo de vacaciones con un 31%, y en tercer lugar con un 8% el préstamo médico.

#### 4.2 Subsidios otorgados

Bienestar entregó un total \$1.357.098.106 millones de pesos, en Subsidios, desglosados en la siguiente tabla:

Tabla 4.2.1: Monto de subsidios entregados según su tipo.

TIPO DE SUBSIDIOS	MONTO	%
Matrimonio	\$37.993.469	3%
Nacimiento	\$55.729.809	4%
Fallecimiento	\$231.673.131	17%
Educación	\$541.927.596	40%
Catástrofe	\$66.322.000	5%
Navidad	\$407.684.344	30%
Adopción	\$809.548	0%
Unión Civil	\$14.958.209	1%
<b>TOTAL SUBSIDIOS OTORGADOS</b>	<b>\$1.357.098.106</b>	<b>100%</b>



El subsidio de escolaridad alcanza la mayor cantidad de beneficios otorgados, representando un 40% del total de los beneficios entregados.

## 5. Reembolsos de Gastos en Salud

### 5.1 Beneficios Médicos y Dentales directos

En el año 2024 el Departamento de Bienestar otorgó directamente a sus afiliados reembolsos médicos y dentales, los cuales alcanzaron un monto total de \$774.353.393, beneficiando a 3.519 afiliados, equivalente al 35% del total.

Tipo de Beneficio	Sistema de Salud	Total
Médico	FONASA	\$ 667.072
	ISAPRE	\$ 1.677.940
Dental	FONASA	\$ 346.495.515
	ISAPRE	\$ 425.512.866
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 774.353.393</b>

### 5.2 Seguro Complementario de Salud y Catastrófico

El Departamento de Bienestar cuenta con un seguro complementario de salud, vida y catastrófico para el afiliado titular y sus respectivas cargas familiares. En el año 2024, el costo mensual de dicho seguro por cada afiliado es de UF 0,904, es decir, \$34.730 aproximadamente.

Para el año 2025, se renovó la póliza del seguro de vida y salud con BCI Seguros, a través del Convenio Marco licitado por la Dirección de Compras y Contratación Pública, con un incremento en el valor de la prima a UF 1,0164 por afiliado.

El seguro de BCI para sus afiliados cuenta con las siguientes coberturas:

SEGURO	MONTO	DEDUCIBLE
Seguro de Salud	UF400 por asegurado	0.5 a 1.4 según cantidad de cargas
Seguro de Vida	Hasta 50 UF	No cuenta con deducible
Seguro Catastrófico	UF2000 por grupo familiar	25 U.F.

El 97% de los afiliados al mes de diciembre de 2024, realizaron uso del seguro complementario de salud.

En el año 2024 se gestionaron 375.173 bonificaciones y reembolsos del seguro de salud, de las cuales el 74,4% se realizó de manera automática a través del sistema “Imed” y farmacias en convenio, mientras que el 25,6% restante fue gestionado directamente por los afiliados a través de los canales virtuales de BCI Seguros.

El monto total cubierto por el seguro de salud alcanzó a un total de 107.922 UF, beneficiando a casi 8.800 afiliados.

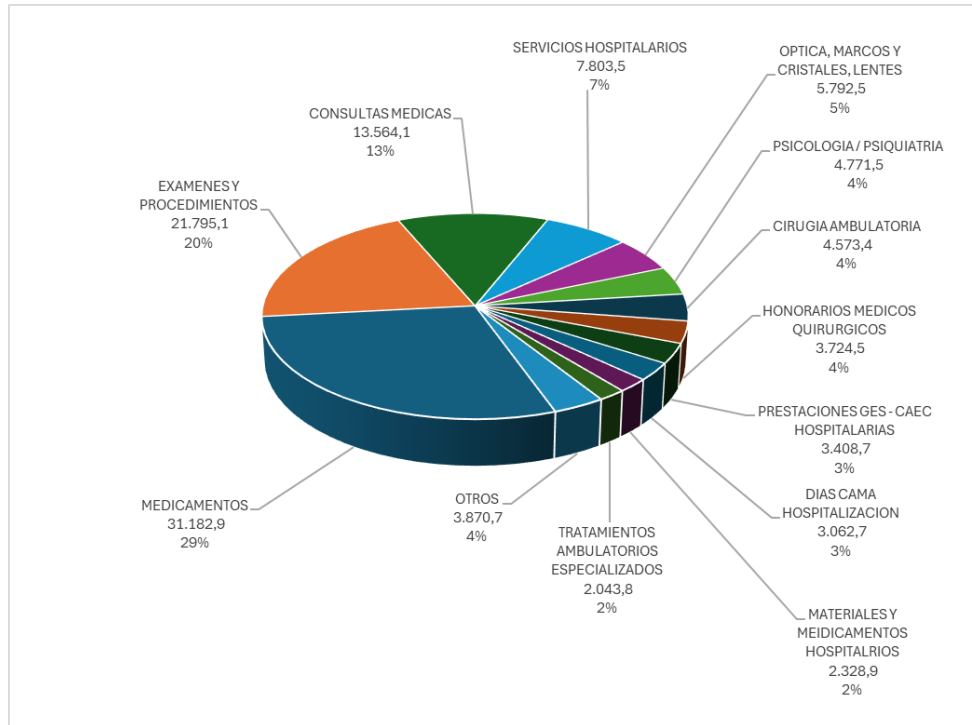
De los reembolsos realizados, se puede destacar que 68 afiliados/as recibieron un pago por más de 100 UF (\$3.841.700 aprox.), y una de ellas recibió 2.142 UF equivalente a \$82.288.000.-

Todo lo anterior demuestra que nuestro seguro complementario de salud, junto con el seguro catastrófico, tiene una gran cobertura, que permite dar tranquilidad a los afiliados en casos de sufrir enfermedades graves y de alto costo.

### 5.3 Principales prestaciones reembolsadas por el seguro de salud

PRESTACIÓN DE SALUD	UF	%
MEDICAMENTOS	31.182,9	28,9%
EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS	21.795,1	20,2%
CONSULTAS MEDICAS	13.564,1	12,6%
SERVICIOS HOSPITALARIOS	7.803,5	7,2%
OPTICA, MARCOS Y CRISTALES, LENTES	5.792,5	5,4%
PSICOLOGIA / PSIQUIATRIA	4.771,5	4,4%
CIRUGIA AMBULATORIA	4.573,4	4,2%
HONORARIOS MEDICOS QUIRURGICOS	3.724,5	3,5%
PRESTACIONES GES - CAEC HOSPITALARIAS	3.408,7	3,2%
DIAS CAMA HOSPITALIZACION	3.062,7	2,8%
MATERIALES Y MEIDICAMENTOS HOSPITALRIOS	2.328,9	2,2%
TRATAMIENTOS AMBULATORIOS ESPECIALIZADOS	2.043,8	1,9%
OTROS	3.870,7	3,6%
Total general	107.922,3	100,0%

En el cuadro anterior, se puede destacar que el mayor gasto en reembolso es en medicamentos por 31.183 UF, seguido de exámenes y procedimientos por 21.795 UF.



#### 5.4 Siniestralidad acumulada de Enero a Diciembre del 2024

Durante el año 2024, el monto cancelado a la compañía de Seguro es de UF 103.915,0, versus el monto reembolsado por la compañía de seguros que es de UF 107.112,0. Este ultimo monto no considera los gastos efectuados y no reportados a la compañía al 31-12-2024, que según póliza se estiman en un 5% (UF 5.396), estimando un reembolso total del año 2024 por UF 112.508.-

**Indicador: Gastos reembolsados**

**Prima pagada**

<b>Indicador:</b>	<b>112.508,1</b>	<b>108,3%</b>
	<b>103.915,0</b>	

MES	GASTOS REEMBOLSADOS EN U.F	PRIMA PAGADA EN U.F	SINIESTRALIDAD (%)
Enero 2024	6.012,9	8.576,8	70,1%
Febrero 2024	6.377,4	8.586,9	74,3%
Marzo 2024	7.668,2	8.602,5	89,1%
Abril 2024	9.695,0	8.633,2	112,3%
Mayo 2024	8.836,8	8.697,0	101,6%
Junio 2024	8.259,2	8.682,3	95,1%
Julio 2024	9.835,4	8.666,0	113,5%
Agosto 2024	8.243,6	8.699,6	94,8%
Septiembre 2024	9.304,2	8.680,7	107,2%
Octubre 2024	10.636,8	8.702,3	122,2%
Noviembre 2024	10.128,4	8.698,3	116,4%
Diciembre 2024	12.114,0	8.689,2	139,4%
ACUMULADO 2024	107.112,0	103.915,0	103,1%
5% Gastos no reportados	5.396,1		
<b>Siniestralidad Total</b>	<b>112.508,1</b>	<b>103.915,0</b>	<b>108,3%</b>

## 6. Elección de Consejeros para el Consejo Administrativo

En el año 2024, se realizaron las elecciones para designar a los representantes de los afiliados(as) que integran el Consejo Administrativo por un periodo de dos años.

En este proceso, que se desarrolló a través de votación online, participaron 1.424 afiliados y afiliadas de un total de 9.959 habilitados a nivel nacional, tanto activos como pasivos, lo que representan un 14% de participación.

Los resultados de la elección fueron los siguientes:

N°	TIPO	CARGO	TRIBUNAL	VOTOS
1	Maria Rodríguez Quiroz	Administrativo 1°	4° Juzgado Familia Santiago	413
2	Carlos Dorador Parra	Auxiliar	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	332
3	Rosa Suazo Fuenzalida	Oficial 3°	13° Juzgado Civil de Santiago	278
4	Emma Pinto Peredo	Oficial de Sala	ICA Santiago	128

Además, se contabilizaron **238** votos blancos y **35** votos nulos.

De acuerdo con los resultados obtenidos, fueron elegidos como **Consejeros Titulares:**

- **PRIMER TITULAR:** Maria Isabel Rodríguez Quiroz
- **SEGUNDO TITULAR:** Carlos Felipe Dorador Parra

Y como Consejeros Suplentes:

- **PRIMER SUPLENTE:** Rosa Irene Suazo Fuenzalida
- **SEGUNDO SUPLENTE:** Emma Trinidad Pinto Peredo

Los nuevos consejeros asumieron sus funciones el 01 de octubre del año 2024.

## ***7. Actividades , proyectos e iniciativas desarrolladas***

### **7.1 Concurso literario (Género: Cuento o poesía), Pintura y Fotografía**

Como cada año, se invitó a participar en estos concursos a las Afiliadas y Afiliados del Departamento de Bienestar y a sus cargas legales:

Como requisitos nuestros Afiliados(as) activos(as), deben tener un mínimo de cinco meses de antigüedad y encontrarse al día en sus compromisos con este Departamento de Bienestar, al igual que nuestros afiliados(as) jubilados(as).

Los trabajos deberán ser inéditos y desarrollarse en base a uno o mas de los siguientes temas:

- Deporte y Salud
- Resiliencia: “Mi experiencia”
- Respeto y Tolerancia
- “Ponle color a tu vida”
- Aventura
- Naturaleza
- Mi Ciudad

Quienes pueden participar en cada concurso:

CONCURSO	PARTICIPANTES
LITERARIO (Cuento o poesía)	Afiliados(as) activos(as) y pasivos(as)
PINTURA	-Cargas Legales: Pre kinder a 6° básico -Con necesidades educativas especiales (hasta 27 años)
FOTOGRAFÍA	Desde 7° enseñanza básica a 4° enseñanza medio

Los premios para todos los concursos se distribuyen de la siguiente forma:

N° DE GANADORES POR CADA CATEGORÍA			10
MONTO DEL PREMIO			\$230.000
PREMIADOS	VALOR PREMIO	INCENTIVO ECONÓMICO	TOTAL
1° LUGAR	\$230.000	\$300.000	\$530.000
2° LUGAR	\$230.000	\$250.000	\$480.000
3° LUGAR	\$230.000	\$200.000	\$430.000
4° LUGAR	\$230.000	0	\$230.000
5° LUGAR	\$230.000	0	\$230.000
6° LUGAR	\$230.000	0	\$230.000
7° LUGAR	\$230.000	0	\$230.000
8° LUGAR	\$230.000	0	\$230.000
9° LUGAR	\$230.000	0	\$230.000
10° LUGAR	\$230.000	0	\$230.000

Los resultados de cada concurso serán definidos en enero de 2025.

## 7.2 Premio al rendimiento estudiantil 2024

Se recibieron 999 postulaciones en línea, distribuidas en Premios Generales, Premios Excelencia y PAES. En Julio de 2024 se otorgaron 203 premios asignados a lo largo del país, de acuerdo con el reglamento de este programa, tal como se detalla a continuación:

Tipo de Premio	N° de Postulaciones	Cantidad de Premios a otorgar	Valor Total
PREMIO GENERAL	404	100	\$ 40.000.000
PREMIO DE EXCELENCIA	563	88	\$ 29.100.000
PREMIO PAES	32	15	\$ 6.100.000
<b>TOTALES</b>	<b>999</b>	<b>203</b>	<b>\$ 75.200.000</b>

### 7.3 Programas del fondo para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales y bienestar físico y mental.

El departamento de Bienestar pone a disposición de sus afiliados(as) un presupuesto anual destinado a incentivar la presentación de proyectos, los cuales son cancelados por Bienestar debiendo cumplir, para ello, con el procedimiento y exigencias indicadas en las bases de estas actividades que cada año se informan masivamente a todo el país, además de ser publicadas en la página web de Bienestar.

Para efectos de este Reglamento las distintas actividades son definidas como se indica a continuación:

Definiciones y Tipo de Proyectos o Actividades	
1	<b>Actividad Deportiva</b> Actividades físicas efectuadas y practicadas según reglas de las especialidades deportivas o establecidas de común acuerdo por los interesados, con el fin de propender a mejorar la calidad de vida y salud de los participantes.
2	<b>Actividad Recreativa</b> Actividades colectivas tendientes a aprovechar el tiempo libre de manera positiva y saludable, con el objetivo de disminuir los factores de riesgo en salud física y mental junto con fortalecer la integración y convivencia social.
3	<b>Actividad Cultural</b> Son aquellas actividades tendientes a promover expresiones artísticas e intelectuales de interés de los afiliados, se incluyen en éstos la concurrencia y el desarrollo de eventos culturales.
4	<b>Actividad de bienestar Físico y Mental</b> En el primer caso pueden tratarse de actividades de relajación como: masoterapia, acupuntura, medicina holística, entre otras. En el segundo caso, pueden incluir conocimientos artísticos, tales como: pintura, artes plásticas, música, etc. las que proveen de herramientas para mejorar las capacidades mentales.

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas durante el año 2024, las cuales se han agrupado según su tipo y definición:

- **Actividades en el ámbito Deportivo:**



**PILATES**

- 2) TRIBUNAL ACTIVO
- 3) ENTRENAMIENTO FUNCIONAL
- 4) PULSO JUDICIAL
- 5) ENTRENAMIENTO FÍSICO
- 6) CLASES GRUPALES DE PADEL
- 7) ACTIVIDAD DEPORTIVA / DINÁMICA GRUPAL

**BABY FUTBOL MUJERES**

**NAVEGANDO EL RIO BÍO-BÍO EN KAYAC**

**DESAFIO Y NATURALEZA RAFTING Y SENDERISMO**

**HIDRO AVENTURA - RAFTING**

**TALLER DE ZUMBA**

**PAINTBALL**

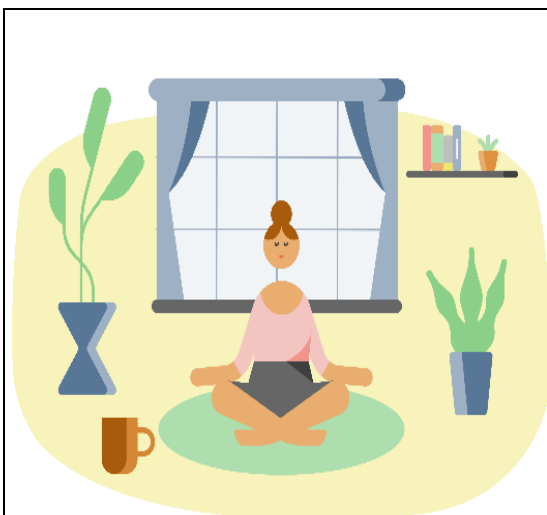
**CAMPEONATO DE PADEL**

• **Actividades Recreativas y Culturales:**



- 1) VISITA CASA PABLO NERUDA (ISLA NEGRA)
- 2) FOLKLOR GUITARRA Y CUECA
- 3) VISITA OBSERVATORIO CRUZ DEL SUR
- 4) TOUR VILLA BAVIERA
- 5) VISITA TERMAS MAMIÑA
- 6) VISITA TERMAS DE PANIMÁVIDA
- 7) RECORRIENDO PARQUE NACIONAL LLANOS DE CHALLE
- 8) VISITA GUIADA AL HUÁSCAR
- 9) VISITA OBSERVATORIO CRUZ DEL SUR
- 10) PASEO MANTAGUA VILLAGE
- 11) TOUR RUTA HUATACONDO
- 12) TALLER INICIAL DE MOSAICO: IMAGINA Y CREA
- 13) INTERACTUANDO CON LA NATURALEZA
- 14) ARMONIA Y EQUILIBRIO INTEGRACIÓN Y RELAJACIÓN Y TERAPIAS
- 15) TOUR RUTA HUAQUIÑA
- 16) JORNADA DE BIENESTAR FISICO, BUEN TRATO, TRABAJO EN EQUIPO Y CUIDADO MEDIOAMBIENTAL
- 17) ECOFITNES DEPORTE Y NATURALEZA PARA EL AUTOCUIDADO
- 18) TERAPIAS HOLISTICAS
- 19) VISITA MUSEO DE COLCHAGUA
- 20) TALLER DE VELLON (LANA DE OBEJA)

• **Actividades de Bienestar Físico y Mental:**



- 1) YOGA
- 2) HATHA YOGA
- 3) YOGA CHO
- 4) YOGA TRADICIONAL DE LA INDIA
- 5) MASAJE DE RELAJACIÓN
- 6) PODOLOGÍA CLÍNICA
- 7) VISITA A TERMAS DE COLINA
- 8) UN TRABAJO RELAJADO
- 9) PAUSAS SALUDABLES
- 10) PROYECTO DEPORTIVO FOCUS TRAINING
- 11) MASAJE RELAJACIÓN
- 12) MASAJE DESCONTRACTURANTE
- 13) TERAPIAS CENTRO SEG MEDICA PROTEC
- 14) AROMATERAPIA
- 15) MASAJES KINÉSICOS
- 16) MASOTERAPIA
- 17) MASAJES KINÉSICOS CON AROMATERAPIA
- 18) CHI KUNG: MOVIMIENTO - RESPIRACIÓN Y RELAJACIÓN
- 19) CLASES DE BAILE LATINOAMERICANO
- 20) FISIO QUIRO (QUIROPRAXIA)



- 21) JORNADA INTEGRATIVA DE BIENESTAR HUMANO
- 22) TALLER: PROMOVER Y ENRIQUECER LAS  
RELACIONES PERSONALES
- 23) RELAJACIÓN Y BIENESTAR EN CUARZOS DEL SOL
- 24) BIOMAGNETISMO MEDICINAL Y TERAPIA DE MASAJE
- 25) ACUARELANDO CON EL ALMA
- 26) CUIDADO DE SALUD COLUMNA VERTEBRAL Y FACIAL
- 27) CURSO DE JOURNALING

*8. Ayudas catastróficas otorgadas por el Consejo Administrativo de Bienestar, ante situaciones graves de salud u otros motivos considerados de gravedad respaldados con informes sociales confeccionados para este efecto.*

• Resumen:

N°	MES	MOTIVO	AYUDA OTORGADA	JURISDICCIÓN
1	ENERO	ENFERMEDAD Y FALLECIMIENTO DE HIJO	\$1.200.000.-	SANTIAGO
		ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	ANTOFAGASTA
2	FEBRERO	6 AFILIADOS DAMNIFICADOS POR INCENDIO	\$7.200.000.- (\$1.200.000 CADA UNO)	QUINTA REGIÓN
3	ABRIL	ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	SAN MIGUEL
		GASTOS NO CUBIERTOS POR SISTEMA PÚBLICO DE SALUD	\$500.000.-	VALPARAÍSO
		ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	VALPARAÍSO
4	MAYO	ENFERMEDAD DE ALTO COSTO HIJA	\$1.200.000.-	SANTIAGO
		ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	SANTIAGO
		ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	SAN MIGUEL
		ENFERMEDADES DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	PUERTO MONTT
		ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	SANTIAGO
		ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	SANTIAGO
		ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	TEMUCO
		ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	LA SERENA
		ENFERMEDADES DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	TALCA
		ENFERMEDADES DE ALTO COSTO	\$1.000.000.-	TALCA
5	JUNIO	12 AFILIADOS DAMNIFICADOS POR TEMPORAL FINES DE JUNIO	TOTAL AYUDA: \$12.000.000.-	CONCEPCIÓN-RANCAGUA-SAN MIGUEL- VALPARAÍSO
6	JULIO	ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	SANTIAGO
		ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	CONCEPCIÓN
		ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	SAN MIGUEL
7	AGOSTO	ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	SANTIAGO
		ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO	\$844.629.-	PUERTO MONTT
		ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	COPIAPÓ
		INCENDIO CASA DE PADRES DEL AFILIADO	\$600.000.-	TEMUCO
		ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	TEMUCO
		INCENDIO VIVIENDA PROPIA	\$1.200.000.-	PUERTO MONTT
8	OCTUBRE	COMPRA CPAP	\$900.000.-	SANTIAGO
		ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	IQUIQUE
		ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	IQUIQUE
		ENFERMEDAD DE ALTO COSTO HIJA	\$1.200.000.-	SAN MIGUEL
		EXÁMEN POR ENFERMEDAD CRÓNICA	\$530.000.-	VALDIVIA
		ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO CÓNYUGE CARGA LEGAL	\$1.200.000.-	SANTIAGO
		ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	LA SERENA
		ENFERMEDAD DE ALTO COSTO HIJA	\$728.102.-	SANTIAGO
		ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	COPIAPÓ
		CUBRIR GASTOS CUIDADORA POR ENCONTRARSE POSTRADA	\$1.000.000.-	SANTIAGO
9	NOVIEMBRE	GASTOS POR EXAMEN NO CUBIERTO POR FALP	\$400.000.-	VALPARAÍSO
		ENFERMEDAD DE ALTO COSTO HIJA	\$1.200.000.-	SAN MIGUEL
10	DICIEMBRE	ENFERMEDAD CRÓNICA DE ALTO COSTO	\$1.200.000.-	SANTIAGO
		ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO CARGA LEGAL	\$1.200.000.-	CONCEPCIÓN
		OPERACIÓN CÓNYUGE AFILIADA JUBILADA	\$1.200.000.-	CONCEPCIÓN
MONTO TOTAL EN AYUDAS CATASTRÓFICAS HASTA NOVIEMBRE 2024				\$61.702.731.-

### 9. Realización de la primera feria de beneficios de Bienestar

Con una gran convocatoria, los días 17, 18 y 19 de diciembre se llevo a cabo la Primera Feria de Beneficios de Bienestar 2024, un evento que tuvo como objetivo promover el cuidado integral de funcionarios(as) y afiliados(as).

Realizada en tres sedes: Corte Suprema, Centro de Justicia y Corporación Administrativa del poder Judicial. La feria reunió a instituciones del Estado, Bancos, universidades, empresas de seguros y convenios, además de operativo de salud y Bienestar.

Destacaron actividades como masajes de relajación, acupuntura, consultas de salud preventiva y operativos ópticos y auditivos, También stands como Gourmet ofrecieron experiencias únicas para los asistentes.



### 10. Operativos de Salud 2024

El Departamento de Bienestar durante el año de 2024 realizó diversos operativos de salud relacionados a ópticos, exámenes preventivos, auditivos con oftalmología, dental, entre otros.

Adicionalmente, se realizó como todos los años el operativo de vacunación influenza a nivel nacional que favoreció a los afiliados al departamento de bienestar.

OPERATIVOS DE SALUD REALIZADOS EN EL AÑO 2024					
N°	Jurisdicción	Tipo de Operativo	Lugar de realización	Fecha de realización	N° de Afiliados atendidos
1	Iquique	Servicios Banco Estado	Corte Apelaciones Iquique	23/05/2024	8
		Óptico optica Vivar	Corte Apelaciones Iquique	30/08/2024	26
2	La Serena	Exámenes de Medicina Preventiva	Centro de Justicia La Serena	25/03/2024	55
		Exámenes de Medicina Preventiva	TOP La Serena	26/03/2024	33
		Exámenes de Medicina Preventiva	Zonal Corporación Administrativa	27/03/2024	15
		Exámenes de Medicina Preventiva	Corte de Apelaciones de La Serena	28/03/2024	31
		Exámenes de Medicina Preventiva	Juzgado de Familia de Coquimbo	20/08/2024	48
		(EMPA) Examen Papanicolau	Centro de Justicia de La Serena	25/03/2024	25
		Operativo Oftalmológico	Centro de Justicia de La Serena	22/04/2024	46
		Operativo Oftalmológico	Centro de Justicia de Coquimbo	23/04/2024	23
		Operativo Oftalmológico	Juzgado de Familia de Ovalle	17/05/2024	30
		Operativo Oftalmológico	Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos	11/06/2024	22
		Operativo Nutricional Caja Los Andes	Centro de Justicia de La Serena	25/09/2024	35
		3	Valparaíso	Preventivo Redsalud	Zonal Corporación Valparaíso
Preventivo Redsalud	Centro de Justicia Viña del Mar			04/07/2024	30
Óptico optica imperio	Zonal Corporación Valparaíso			19/07/2024	30
Dental Dento Salud	Zonal Corporación Valparaíso			05/12/2024	20
Masajes de Relajación	1 juzgado de letras de San Felipe			19/12/2024	10
4	San Miguel	Masajes de Relajación	Juzgado de letras del trabajo San Felipe	26/12/2024	9
		Operativo Nutricional	Centro Justicia	3,4,5 junio 2024	12
		Masajes de Relajación	6° TOP Stgo.	Septiembre-Octubre	17
		Masajes de Relajación	1° Letras Melipilla	Octubre-Noviembre	16

5		Masajes de Relajación	1° Civil y Familia Puente Alto	Septiembre-Octubre	<b>26</b>
		Masajes Facial y Relajación	Centro Seg. Med. de Protección	Noviembre	<b>10</b>
	Santiago	Operativo Nutricional	Departamento de Bienestar	9 días (junio)	<b>36</b>
		Masajes de Relajación	Departamento de Bienestar	1 mes (septiembre)	<b>130</b>
		Atención de Podología	Departamento de Bienestar	3 meses (sept.oct.nov.)	<b>370</b>
6	Chillán	Exámenes laboratorio	Chillán	26.04.2024 al 26.05.2024	<b>50</b>
		Operativo riesgo cardiovascular	Zonal Chillán	14.03.2024	<b>25</b>
		Operativo Oftalmológico	Corte Chillán	06.08.2024	<b>60</b>
		Exámenes preventivos	Corte Chillán	06.08.2024	<b>60</b>
		Exámenes laboratorio	Tribunales de Chillán	Todo el mes de diciembre	<b>100</b>
7	Concepción	Operativo Oftalmológico	Corte Concepción	23.04.2024	<b>45</b>
		Operativo Banco Estado	Corte Concepción	23.04.2024	<b>30</b>
		Examen electrocardiograma	Corte Concepción	15.10.2024	<b>35</b>
		Operativo Oftalmológico	Juzgados Tomé	10.10.2024	<b>40</b>
		Examen electrocardiograma	Juzgados Tomé	24.10.2024	<b>29</b>
		Examen electrocardiograma	Juzgados Talcahuano	11.11.2024	<b>30</b>
		Examen electrocardiograma	Juzgados Coronel	20.11.2024	<b>25</b>
		Operativo Banco Estado	Juzgados Coronel	20.11.2024	<b>15</b>
		Operativo Oftalmológico	Juzgados Coronel	20.11.2024	<b>35</b>
		Taller emocional y laboral	CNC	27.11.2024	<b>35</b>
		Taller emocional y laboral	Letras del Trabajo Concepción	05.12.2024	<b>40</b>
		Masajes descontracturantes	Juzgado Familia Concepción	17.17.2024	<b>20</b>
		Exámenes laboratorio	Tribunales de Concepción	Todo el mes de diciembre	<b>100</b>
<b>Total Nacional</b>					<b>1937</b>

<b>CAMPAÑA DE VACUNACIÓN NACIONAL - 2024</b>			
<b>N°</b>	<b>Jurisdicción</b>	<b>Lugar de Vacunación</b>	<b>Número de Dosis colocadas</b>
1	Iquique	Corte de Apelaciones Iquique	184
2	Copiapó	Corte de Apelaciones	145
3	La Serena	Centro de Justicia	425
		TOP La Serena	
		Zonal Corporación Admtva.	
		Corte de Apelaciones	
		Centro de Justicia de Coquimbo	
4	Valparaíso	Corte Apelaciones Valpo. Centro de Justicia V. del Mar	330
5	Santiago	Departamento de Bienestar	395
6	Talca	Corte de Apelaciones Talca	180
7	Concepción	Corte de Ap. Concepción	390
		Vacunatorio Israel	
8	Temuco	Corte Apelaciones Temuco Juzgado de Familia Temuco Juzgados Civiles de Angol	130
<b>Totales Nacionales</b>			<b>2179</b>

**10. Convenios suscritos y venta de entradas para actividades realizadas en el año 2024.**

Se realizaron varios eventos, tanto en Verano, Invierno, Día de la niñez, entre otras fechas, donde se dispuso la venta de entradas en forma remota y también directa en nuestras instalaciones donde los afiliados(as) pudieron acceder a tickets de ingreso, con exclusivos y atractivos descuentos para distintos, parques de entretenimientos, Cine, Piscina, Zoológico, Granjas, Rafting, Teatro y Circo.

Además, se suscribieron 13 convenios nuevos a lo largo de Chile, en ámbitos como Salud, Deporte y/o recreación, Inmobiliaria y Educación, a saber:

Nº	Región	Ciudad	Jurisdicción	Ambito	Institución
1	Región Metropolitana	Santiago	San Miguel	Educación	Jardín Infantil "Arbolito"
2	Región Metropolitana	Santiago	Santiago	Salud	Quiropráctico Sergio Cifuentes
3	Región Metropolitana	Santiago	Santiago	Inmobiliariay Constructora	Inmobiliariay Constructora Rondizzoni S.A.
4	Región Metropolitana	Santiago	Santiago	Salud	Medilife
5	Región Metropolitana	Santiago	Santiago	Salud / Kinesiología	Kineplanet
6	II Región	Antofagasta	Antofagasta	Salud / Kinesiología	Kineclin
7	II Región	Antofagasta	Antofagasta	Salud / Dental	Tendent
8	IV Región	LaSerena	LaSerena	Salud / Dental	Clínica Magnus
9	IV Región	Coquimbo	LaSerena	Salud / Radiología	ImatecSalud
10	VII Región	Talca	Talca	Salud / Dental	Clínica Cerfus
11	VIII Región	Concepción	Concepción	Salud / Dental	Oye Concepción SPA
12	VIII Región	Concepción	Concepción	Salud	Centro Médico Concepción
13	XII Región	Punta Arenas	Punta Arenas	Inmobiliariay Constructora	Inmobiliaria Raimann

Por cada nuevo convenio suscrito, se difundió la información de los beneficios que entregan, a los afiliados de cada jurisdicción asociada al convenio, y a nivel nacional en los casos que aplique, a través del envío de correos electrónicos, publicación en nuestra página web y/o en algunos casos a través del Boletín Informativo mensual que envía Bienestar.

A continuación, se muestra tabla con la cantidad de cupones vendidos para Lipigas y Abastible durante el año 2024, los cuales han sido los convenios más utilizados y solicitados por los afiliados de Bienestar.

Convenio	Total de cupones vendidos
Lipigas	68.740
Abastible	4.169
<b>Total Cupones Vendidos</b>	<b>72.639</b>